

**ACTA NÚMERO 11 (ONCE) DEL DÍA 13 (TRECE) DE JUNIO DE 2010 (DOS MIL DIEZ). REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE.** -----

**PRESIDENCIA.-** A cargo del **LIC. MIGUEL CASTRO REYNOSO.** -----

**SECRETARÍA.-** A cargo del **LIC. ALFREDO BARBA MARISCAL.** -----

El C. Presidente Municipal, Lic. Miguel Castro Reynoso: Buenos días a todos los aquí presentes. Vamos a iniciar la Sesión Solemne convocada para el día de hoy **13 DE JUNIO DE 2010.** Por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Alfredo Barba Mariscal, registre **LA ASISTENCIA DE LOS CIUDADANOS REGIDORES Y VERIFIQUE EL QUORUM.** -----

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Alfredo Barba Mariscal: para antes de registrar la asistencia, me permito solicitar se justifique la inasistencia del **REGIDOR JAVIER TORRES RUIZ** ya que por causas de fuerza mayor no podrá asistir a la Sesión Solemne convocada para el día de hoy.-----

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Alfredo Barba Mariscal, procede a pasar Lista de Asistencia:

**PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MIGUEL CASTRO REYNOSO**  
**REGIDOR LORENZO ÁLVAREZ VENEGAS**  
**REGIDOR JOSÉ LUIS BARBA REYNOSO**  
**REGIDORA SARA BARRERA DORANTES**  
**REGIDOR VÍCTOR MANUEL CASTAÑEDA LIMÓN**  
**REGIDOR MARTÍN CHÁVEZ HERNÁNDEZ**  
**REGIDOR FRANCISCO GONZÁLEZ RUELAS**  
**REGIDORA MA. ANTONIA LEDEZMA VÁZQUEZ**  
**REGIDORA MARÍA LUISA LOZANO FRANCO**  
**REGIDORA MARÍA DE LOURDES MACIAS MARTÍNEZ**  
**REGIDORA ANA MARIA MANZO CHAVEZ**  
**REGIDOR LORENZO MOCCIA SANDOVAL**  
**REGIDOR LUIS FERNANDO MORAN NUNGARAY**  
**REGIDORA LILIANA GUADALUPE MORONES VARGAS**  
**REGIDOR ARWIN ARMANDO MATANAEL RAMOS CASAS**  
**REGIDOR YHANJO SEI RAZON VIRAMONTES**  
**REGIDOR JOSÉ SANTOS RÍOS ARELLANO**  
**REGIDOR CARLOS HUMBERTO SÁNCHEZ IBARRA**  
**REGIDORA LIVIA TORRES RAMÍREZ**  
**SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ FIERROS**

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Sí hay Quórum, señor Presidente, toda vez que se encuentran presentes la **MAYORIA** de los Miembros del Ayuntamiento, en los términos de la asistencia registrada. Por lo que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y 50 del Reglamento

del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Tlaquepaque, puede sesionarse válidamente. -----

Habla el C. Presidente Municipal, Lic. Miguel Castro Reynoso: En virtud de que se ha **COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN SIENDO LAS 10:10 (DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS) DEL DÍA 13 (TRECE) DE JUNIO DE 2010 (DOS MIL DIEZ)**, y se declaran válidos los acuerdos que este H. Ayuntamiento tenga a bien tomar. -----

Continúa con el uso de la voz el C. Presidente Municipal, Lic. Miguel Castro Reynoso: Solicito al Secretario del Ayuntamiento el Lic. Alfredo Barba Mariscal, dé lectura al Orden del Día que esta Presidencia les propone. -----

Por lo que el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Alfredo Barba Mariscal, da lectura al **ORDEN DEL DÍA**. -----

**PRIMERO.-** Lectura del acuerdo del Ayuntamiento de fecha 09 de junio del presente año, mediante el cual se autoriza habilitar como recinto oficial del H. Ayuntamiento de Tlaquepaque la finca marcada con el numero 208 de la calle independencia de esta cabecera municipal, a efecto de celebrar Sesión Solemne para conmemorar el 189 Aniversario de la Proclamación de la Independencia de la Nueva Galicia el día 13 (trece) de junio del presente año, a las 10:00 (diez) horas. -----

**SEGUNDO.-** Integración de las comisiones que habrán de acompañar a los representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. -----

**TERCERO.-** Honores a la Bandera e Himno Nacional.-----

**CUARTO.-** Mención de personalidades e invitados especiales. -----

**QUINTO.-** Reseña histórica por el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Alfredo Barba Mariscal.-----

**SEXTO.-** Lectura del documento de Proclamación de Independencia de la Nueva Galicia, por el C. Presidente Municipal de Tlaquepaque, L.C.P. Miguel Castro Reynoso.-----

**SEPTIMO.-** Clausura de la Sesión. -----

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal, Lic. Miguel Castro Reynoso: Habiendo escuchado el Orden del Día para el Desarrollo de la Sesión. En votación económica se pregunta si se aprueba. -----

Aprobado por unanimidad. -----

Toma la palabra el Presidente Municipal, Lic. Miguel Castro Reynoso: solicito al Secretario del Ayuntamiento, que en cumplimiento al **PRIMER PUNTO** del orden del día, dé lectura al acuerdo del ayuntamiento de fecha 09 de junio del

presente año.-----

Se le concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento Lic. Alfredo Barba Mariscal: con su permiso Señor Presidente, señores regidores, el acuerdo del Ayuntamiento citado dice textualmente: **SE AUTORIZA HABILITAR COMO RECINTO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 208 DE LA CALLE INDEPENDENCIA DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, A EFECTO DE CELEBRAR SESION SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 189 ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE LA NUEVA GALICIA EL DÍA 13 (TRECE) DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 10:00 (DIEZ) HORAS.**-----

Retoma la palabra el Presidente Municipal, Lic. Miguel Castro Reynoso: para dar cumplimiento al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, recibiendo a los **PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL**, solicito al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Alfredo Barba Mariscal, se sirva nombrar a las comisiones de bienvenida:-----

Se le concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Alfredo Barba Mariscal: contamos con la presencia del representante del L.C.P. Emilio González Márquez, Gobernador del Estado de Jalisco, al L.A.E. José Manuel Ramírez Jiménez, Director General del Instituto de Estudios del Federalismo "Prisciliano Sánchez". Por lo que se solicita al Síndico Municipal, Lic. Marco Antonio González Fierros, a los Regidores Yhanjo Sei Razón Viramontes y Luís Fernando Moran Nungaray, se sirvan acompañarlo hasta su lugar en este presidium.-----

Continúa con el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Alfredo Barba Mariscal: contamos con la presencia del representante del H. Congreso del Estado de Jalisco, Diputado Luis Armando Córdova Díaz, por lo que se solicita a los CC. Regidores Carlos Humberto Sánchez Ibarra, Liliana Guadalupe Morones Vargas y Maria de Lourdes Macias Martínez, se sirvan acompañarlo hasta su lugar en este presidium.-----

Continúa con el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Alfredo Barba Mariscal: contamos con la presencia del Presidente por Ministerio de Ley del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, Magistrado Jorge Leonel Sandoval Figueroa, por lo que se solicita a los CC. Regidores, María Luisa Lozano Franco, Arwin Armando Matanael Ramos Casas y José Luís Barba Reynoso, se sirvan acompañarlo hasta su lugar en este presidium. -----

Retoma la palabra el Presidente Municipal, Lic. Miguel Castro Reynoso: para dar cumplimiento al **TERCER PUNTO** del orden del día, pido a todos los presentes tengan a bien ponerse de pie para efectuar los **HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONAR RESPETUOSAMENTE EL HIMNO NACIONAL.**-----

Retoma la palabra el Presidente Municipal, Lic. Miguel Castro Reynoso: para dar cumplimiento al **CUARTO PUNTO** del orden del día, es un honor y agradecemos contar con la presencia en esta celebración de todos ustedes y también de las personalidades que el día de hoy nos acompañan agradecemos la presencia al Señor Don Alfredo Barba Hernández, Ex Presidente Municipal de Tlaquepaque y Secretario General de la CROC, Eduardo Reyes, Presidente del Comité de Ciudades Hermanas, al Señor José Lepe, Propietario de la Casa Histórica, al Señor Ricardo Preciado, Presidente del Club Rotarios, al Señor Willy Saavedra, Director de Cultura del Ayuntamiento de Tlajomulco y Representante del Presidente Municipal Enrique Alfaro y por supuesto a las autoridades que el día de hoy vienen a acompañarnos y son parte de esta Sesión Solemne de Ayuntamiento, compañeros funcionarios del Gobierno Municipal de Tlaquepaque, amigos todos gracias.-----

-----  
El Presidente Municipal, Lic. Miguel Castro Reynoso, retoma la palabra: para continuar con el desarrollo de la Sesión, se le concede la palabra al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Alfredo Barba Mariscal, quien leerá una reseña histórica sobre la Proclamación de Independencia de la Nueva Galicia.-----

-----  
Se le concede la palabra al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Alfredo Barba Mariscal: **RESEÑA HISTÓRICA.** Con el permiso de los Integrantes de este Ayuntamiento Constitucional, distinguidos señores Representantes de los Poderes del Estado, ciudadanos y funcionarios. El día 09 de Junio del año en curso, el Ayuntamiento Constitucional de Tlaquepaque se honró en dictar Acuerdo de Ayuntamiento por lo que se dispuso la celebración de esta ceremonia contando con la presencia de importantes personalidades del Estado de Jalisco, que nos hacen el honor de acompañarnos, para recordar y conmemorar aquella inolvidable fecha del 13 de junio del año 1821. Es justo que se considere el importante papel y participaciones que el pueblo de San Pedro Tlaquepaque ha tenido durante las luchas libertarias que nuestro país ha vivido a lo largo de su historia. Esta tierra fue el escenario y sus antepasados recibieron al liberador Don Miguel Hidalgo y Costilla, la villa alfarera fue testigo de la adhesión del Plan de Iguala que hoy conmemoramos, además también recibimos al Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García, hecho que confirma la presencia de nuestro Municipio en las causas de la Patria. San Pedro, Tlaquepaque, tierra alfarera de gente hospitalaria que han puesto en alto los hechos de nuestra historia, al ser protagonistas de hechos relevantes, que anteriormente fue la puerta de entrada de la Nueva Galicia a través de la que hoy se conoce como la ruta de la Independencia. La lucha insurgente tenía sólo una alternativa, vencer o convencer a la jerarquía militar neogalaica para poder construir e integrar un nuevo Gobierno, cuando el coronel Pedro Celestino Negrete al mando de las fuerzas realistas emplazadas en Lagos de Moreno, se trasladó a esta villa de San Pedro Tlaquepaque, el 12 de junio para proclamar su adhesión y la de los cuerpos a su mando al Plan de Iguala, frente a esta situación el coronel Negrete y vislumbrando el momento oportuno fijó la proclamación de Independencia para el día 16 de junio. Acuartelado en esta población, en la casa de Don Francisco Martínez Negrete y en compañía del capitán Eduardo Laris y del Coronel José Antonio Andrade, sin aguardar al día

16, fijado con anterioridad, el miércoles 13 de junio, precisamente un día como hoy, en este mismo sitio a las diez de la mañana, bajo la sombra de un guayabo, la tropa juró el Plan de Iguala. Cruz, el intendente se presentó en el cuartel para tratar de contener y echar marcha atrás al movimiento, pero éste fue recibido por la oficialidad en San Pedro con el grito “**Independencia Hoy o Muerte**” y Negrete añadió que habiéndose proclamado ya la Independencia en San Pedro; pasaría aquella misma tarde del día 13 con su división a hacerla jurar solemnemente en la capital de la Nueva Galicia con lo que no le quedó a Cruz otro remedio que salir de la ciudad. En efecto, aquella misma tarde reunidos en la Garita de San Pedro, con Negrete a la cabeza, encaminaron hacia Guadalajara y entraron las tropas a la ciudad en medio de una inmensa algarabía que con el mayor entusiasmo vitoreaba la Independencia. En la plaza central ya dispuesta para el acto y de idéntica forma como se hizo en Iguala, prestaron juramento a la tropa, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento en pleno, para acto seguido, Negrete da a conocer una proclama a todos los habitantes de la Nueva Galicia. En el lapso de diez días, se juró Independencia en 29 poblaciones jaliscienses, concluyendo las celebraciones el 23 de junio con una espléndida acción de gracias a Dios, en la hermosísima capital tapatía. Así es como los pueblos forjan su historia, así es como el destino de las naciones se cumple, con la inquebrantable voluntad de todos aquellos que, sin miramientos personalistas, han dejado una huella importante que dio frutos. Por ello, hoy, nosotros herederos de aquellas gestas gloriosas de 1821, en el 189 Aniversario de la Proclamación de la Independencia de la Nueva Galicia, rendimos este sincero homenaje a todos los que, con su esfuerzo, sacrificio y su determinación, nos dieron patria y libertad. Por ello, el pueblo de San Pedro, Tlaquepaque, Jalisco y todo México, les estarán eternamente agradecidos. Ante tan gran acontecimiento que brilla sobre las oscuridades de las debilidades humanas, un principio de justicia motivó al Ayuntamiento Constitucional de Tlaquepaque, Jalisco, para reconocer esta fecha simbólica como un acontecimiento grandioso, la proclamación que se convierte en un documento no sólo histórico, sino en un elemento vivo de actualidad, que testifica desde 1821 hasta nuestros días la vocación de libertad del pueblo de San Pedro, Tlaquepaque. Muchas gracias.-----

El Presidente Municipal, Lic. Miguel Castro Reynoso, retoma la palabra: con su permiso distinguidos señores representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Regidores del H. Ayuntamiento de Tlaquepaque, invitados especiales, señoras, señores que nos honran con su presencia: **PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE LA NUEVA GALICIA EN SAN PEDRO, TLAQUEPAQUE.** El cielo, atento a vuestros intereses, os dispensa al fin los beneficios porque suspirabais. Elevados al rango de nación independiente, en vuestras manos está vuestra futura gloria y felicidad. Acaba de publicarse vuestra emancipación en esta capital con el entusiasmo más puro. Las tropas han jurado al Todopoderoso, sostener con su sangre la Santa Religión de vuestros padres, los derechos del Rey, la Independencia y la Unión, todo bajo el plan del primer Jefe del Ejército de las Tres Garantías, el señor Coronel Don Agustín de Iturbide. Quedan intactos los tribunales y corporaciones que conservan el orden público y han hecho el juramento correspondiente con toda la solemnidad propia de un acto de esta naturaleza. La seguridad personal, la libertad y la propiedad de todo ciudadano, están

protegidas inviolablemente. La libertad de la prensa será también protegida y respetada y no dudo que todos contribuirán por su medio, a la ilustración de la sociedad. **¡Día grande! ¡Día Feliz! ¡Día trece de Junio de mil ochocientos veintiuno!** Tu nombre será memorable en los fastos de la historia; tu formarás época en los anales de nuestra América; tu memoria pasará de generación en generación y, en tu aniversario, los padres derramarán lágrimas de ternura, de gozo y de alegría, contándole a sus hijos que en una de tus horas sacudió la Nueva Galicia las cadenas de su esclavitud; rompió los grillos que le oprimían, confundió al despotismo, oprimió a la misma tiranía, proclamó su independencia, y se alarmó para defender la patria, el Rey y a la Nación. ¡Oh inmortal Negrete! ¡Oh intrépida y valerosa oficialidad! ¡Oh aguerrida y esforzada tropa de todas las divisiones. A vuestra constancia, a vuestra intrepidez, a vuestro celo patriótico y religioso se debe este glorioso triunfo; las disposiciones acertadas de vuestro primer Jefe y el aliento que os han inspirado los oficiales, batieron de un golpe las cataratas que nos tenían ciegos; habéis abierto los ojos; ya conocéis los derechos que os corresponden como hombres y como ciudadanos, y toda la Nueva Galicia os ha visto ya resueltos a morir primero que sucumbir a un gobierno tirano, déspota e irreligioso que os ha impuesto leyes hijas de su capricho, de su arbitrariedad, de su pasión, y que no han tenido otro objeto que el de su exaltación y el de nuestro abatimiento. ¡Ah! ¿Qué gracias dignas de esta empresa se os podrán tributar? ningunas; pero contentaos con saber que todo este público une sus votos a vuestros esfuerzos; la opinión y la estimación de todos los buenos ciudadanos está a vuestro favor; todas las clases del Estado tributan y tributarán honra, gloria y alabanza al impávido Jefe que os acaudilla, a vuestros resultados oficiales y en cada uno de vosotros descubre también un héroe americano. No solo los vivos repetirán con gusto vuestro nombre; sino que todo buen americano sacará del sepulcro la cabeza, se levantará de en medio de la ceniza y de la corrupción diciendo; **¡ Viva Negrete, viva su oficialidad, viva hasta el último soldado de su valiente división, que gustosos han querido seguir las huellas del ejército de las tres garantías !.**-----

-----  
El C. Presidente Municipal, Lic. Miguel Castro Reynoso: En vista de haber agotado el orden del día, se declara clausurada esta Sesión Solemne siendo las 10:30 (diez horas con treinta minutos), agradeciendo de antemano la presencia de los representantes de los tres poderes, invitados especiales y a todos y cada uno que el día de hoy comparten con nosotros este extraordinario momento y se cita para la siguiente Sesión Ordinaria el día 15 de Junio del presente año a las 15:00 horas, en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento. Habiéndose elaborado la presente acta, se procedió a darle lectura, la cual fue ratificada en todos sus términos y aprobada, para todos los efectos legales a que haya lugar, firmándola para constancia, los que en la misma intervinieron.--  
-----

PRESIDENTE MUNICIPAL.

**LIC. MIGUEL CASTRO REYNOSO**

SÍNDICO MUNICIPAL

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**LIC. MARCO ANTONIO  
GONZÁLEZ FIERROS**

REGIDOR

**LIC. ALFREDO BARBA  
MARISCAL**

REGIDOR

**LORENZO  
ÁLVAREZ VENEGAS**

REGIDORA

**JOSÉ LUIS  
BARBA REYNOSO**

REGIDOR

**SARA  
BARRERA DORANTES**

REGIDOR

**VÍCTOR MANUEL  
CASTAÑEDA LIMÓN**

REGIDOR

**MARTÍN  
CHÁVEZ HERNÁNDEZ**

REGIDORA

**FRANCISCO  
GONZÁLEZ RUELAS**

REGIDORA

**MA. ANTONIA  
LEDEZMA VÁZQUEZ**

REGIDORA

**MARÍA LUISA  
LOZANO FRANCO**

REGIDORA

**MARÍA DE LOURDES  
MACIAS MARTÍNEZ**

REGIDOR

**ANA MARÍA  
MANZO CHÁVEZ**

REGIDOR

**LORENZO  
MOCCIA SANDOVAL**

**LUIS FERNANDO  
MORAN NUNGARAY**

La presente foja corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria Número 11 (Once) celebrada el día 13 (trece) de Junio de 2010, por el H. Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco.

---

---

REGIDORA

**LILIANA GUADALUPE  
MORONES VARGAS**

---

---

REGIDOR

**YHANJO SEI  
RAZÓN VIRAMONTES**

---

---

REGIDOR

**CARLOS HUMBERTO  
SÁNCHEZ IBARRA**

---

---

REGIDOR

**JAVIER  
TORRES RUIZ**

---

---

---

---

REGIDOR

**ARWIN ARMANDO MATANAEL  
RAMOS CASAS**

---

---

REGIDOR

**JOSÉ SANTOS  
RÍOS ARELLANO**

---

---

REGIDORA

**LIVIA  
TORRES RAMÍREZ**

---

---

La presente foja corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria Número 11 (Once) celebrada el día 13 (trece) de Junio de 2010, por el H. Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco.